



- 1 Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel
- 2 Medio Superior de Silao ASIL2023-O3 Celebrada el 18 de octubre de 2023.

- 3 **Acuerdo ASIL2023-O3-01** Es aprobado por unanimidad del Pleno de la H. Academia el acta
- 4 de la sesión Acta ASIL2023-O2.

- 5 **Acuerdo ASIL2023-O3-02** Es aprobado en lo particular el viaje al Estado de Michoacán los
- 6 días; 30 y 31 de octubre del 2023, cargo del maestro Víctor Hernández Briseño.

- 7 **Acuerdo ASIL2023-O3-03** Es rechazado por unanimidad el viaje de estudios a la Ciudad de
- 8 México los días; 27 y 28 de octubre el 2023, a cargo del maestro José Luis Echeverría Cabrera.

- 9 **Acuerdo ASIL2023-O3-04** De conformidad con lo establecido en el acuerdo CGU2019-O4-
- 10 06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de noviembre del 2019, en donde se
- 11 aprobó la propuesta de reforma al actual último párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
- 12 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para
- 13 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, la Honorable Academia de la
- 14 Escuela de Nivel Medio Superior de Silao considerando las circunstancias que afectaron la
- 15 trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna *****
- 16 ***** para terminar sus estudios en el Programa Educativo de Bachillerato general. Por
- 17 lo anterior y de acuerdo con lo señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en
- 18 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo
- 19 el periodo agosto-diciembre 2024 para culminar sus estudios.

- 20 **Acuerdo ASIL2023-O3-05** De conformidad con lo establecido en el acuerdo CGU2019-O4-
- 21 06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de noviembre del 2019, en donde se
- 22 aprobó la propuesta de reforma al actual último párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
- 23 Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para
- 24 mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, la Honorable Academia de la
- 25 Escuela de Nivel Medio Superior de Silao tomando en cuenta las circunstancias que afectaron
- 26 la trayectoria del estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna S*****
- 27 ***** para terminar sus estudios en el Programa Educativo de Bachillerato general.
- 28 Por lo anterior y de acuerdo con lo señalado en el segundo y tercero transitorios del artículo



29 en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como
30 máximo el periodo agosto-diciembre 2024 para culminar sus estudios.

31 **Acuerdo ASIL2023-O3-06** Por parte del pleno de la H. Academia se propone diseñar un
32 formato para viajes escolares, con un contenido mínimo que deberán cumplir los interesados
33 en realizar viajes escolares, quedando el Mtro. Ricardo Daniel Álvarez Alvarado como
34 encargado de iniciar y recopilar la información para su realización y presentarlo en la próxima
35 sesión de la H. Academia.

36 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato a 18 de octubre de 2023. – El Secretario de la
37 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, L.F. Cruz Alberto Gaona Contreras.

38 **-Rúbrica.**

39 QUIEN SUSCRIBE, L.F. CRUZ ALBERTO GAONA CONTRERAS, SECRETARIO ACADÉMICA DE
40 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
41 EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 81 y 83,
42 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

43 **CERTIFICA**

44 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
45 **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA**
46 **ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023.**
47 **DOY FE.**